

El Carnet del Corredor nace rodeado de polémica

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) presentó ayer en Madrid un proyecto que nace envuelto en la polémica. Se trata del Carnet del Corredor, que será obligatorio para participar en carreras populares federadas del calendario de la RFEA a partir del próximo 1 de noviembre, y con cuya creación la Federación pretende regular al cada vez más importante colectivo de corredores populares.

Se calcula que en las 128 carreras populares federadas en ruta que el año pasado estuvieron incluidas en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo participaron unos 240.000 corredores. Si cada uno de ellos pagara 9 euros por el Carnet del Corredor –sólo los que ya tienen licencia federativa, que son minoría, no estarían obligados a tramitarlo– estaríamos hablando de unos dos millones de euros. El pastel es muy goloso y los organizadores de carreras creen que la RFEA, en época de crisis y presupuestos deficitarios, quiere sacar tajada de él en detrimento de los que se trabajan diariamente al colectivo de los corredores populares

El proyecto, aprobado el pasado enero por la Asamblea de la RFEA, consiste en la creación de un carnet de fidelización para corredores de carreras populares con el que éstos y los organizadores recibirán un respaldo federativo y obtendrán ventajas y descuentos en tiendas y servicios por medio de un sistema de obtención de puntos. Toda la información del proyecto, que está a cargo de un departamento de la RFEA bajo la dirección del ex obstaculista Luis Miguel Martín Berlanas, se centralizará en una página web (www.carnetcorredor.es).

Hasta el 1 de noviembre, el Carnet del Corredor será gratuito, pero a partir de esta fecha, cuando será obligatorio, costará 9 euros anuales. Y este es el punto más polémico del proyecto, ya que la mayoría de organizadores de carreras ven un afán recaudatorio en esta medida, que no les beneficia en nada a ellos y que podría alejar a muchos corredores de las carreras que la RFEA quiere controlar, entre las que están algunas de las más multitudinarias de España como las San Silvestres de Madrid y Barcelona; las maratones de ambas ciudades más las de Valencia, Donostia y Sevilla; la Cursa Bombers, la Jean Bouin, la Carrera de Canillejas y la Behobia-San Sebastián.

Pulso de trasfondo económico

La mayoría de los organizadores no están de acuerdo en que para participar en sus carreras sea obligatorio tener el Carnet del Corredor si no se dispone de la licencia federativa. El proyecto de la RFEA prevé que, si un corredor se inscribe en una carrera de su calendario y no tiene el carnet del Corredor, la organización le cobre los 9 euros además de la habitual inscripción y que este dinero vaya íntegro a las arcas federativas.

La mayoría de los organizadores, que ya ofrecen servicios y seguros a los corredores incluidos en el precio de inscripción, no están dispuestos a hacer de recaudadores de la RFEA y no piensan exigir el Carnet del Corredor cuando un atleta popular se apunte en su carrera. De momento el carnet no será obligatorio, pero a partir del 1 de noviembre habrá que ver cómo reacciona la RFEA si los organizadores inscriben a corredores sin carnet. La Marató de Barcelona, por ejemplo, ya ha abierto el periodo de inscripción para 2011 y en su página web no hace referencia alguna al Carnet del Corredor. El pulso está echado

Fuente: elmundodeportivo.es